



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE GALICIA

## GUÍA OSHA

### COVID-19: VUELTA AL TRABAJO DE MANERA SEGURA

---

La [Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo](#) (EU-OSHA) en colaboración con la Comisión Europea, ha publicado una guía con recomendaciones para que la vuelta al lugar del trabajo se haga de manera segura ayudando a los empleadores y trabajadores a permanecer de manera sana y segura en un entorno de trabajo que ha cambiado significativamente debido a la pandemia provocada por el COVID-19.

Se ofrecen orientaciones sobre cómo actualizar la evaluación de riesgos atendiendo a los trabajadores que han estado enfermos o cómo minimizar la exposición al coronavirus en el lugar de trabajo. Se aportan distintas medidas que se pueden aplicar como:

- Reducir en la medida de lo posible el contacto físico entre trabajadores.
- Eliminar y, si no es posible, limitar la interacción física con y entre clientes.
- Disponer barreras impermeables entre trabajadores especialmente si no es posible mantener una distancia de dos metros entre ellos.
- Si el contacto cercano no se puede evitar, mantenerlo menos de 15 minutos. Organizar las pausas y tiempos de comida para reducir el número de personas que compartan lugares comunes (cafetería, cocina, lugares de descanso, etc.)
- Proveer de jabón y agua u otras sustancias desinfectantes en lugares convenientes y recomendar a los trabajadores un lavado de manos frecuente.
- Evitar una excesiva carga de trabajo al personal de limpieza adoptando medidas adecuadas como asignando personal adicional a estas tareas y animando a los trabajadores a mantener limpio su lugar de trabajo.
- Si se identifica algún riesgo de infección proveer al personal de los necesarios equipos de protección. Es importante formar a los trabajadores sobre el correcto uso de dichos equipos asegurando el cumplimiento de las debidas instrucciones sobre el uso de mascarillas y guantes.
- Facilitar a los trabajadores el uso del transporte individual frente al colectivo haciendo disponibles por ejemplo plazas de aparcamiento.
- Implementar políticas de flexibilidad horario y de trabajo remoto a fin de limitar la presencia en el lugar de trabajo.



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE GALICIA

Otras medidas que se especifican se refieren a cómo actuar en el caso de que el lugar de trabajo haya sido cerrado por un largo periodo debido a causas relacionadas con el COVID-19, cómo gestionar altas tasas de absentismo laboral y cómo organizar el trabajo desde casa.

Por último, estas orientaciones prestan especial atención al cuidado de los trabajadores que han enfermado por el COVID-19 advirtiendo que puede ser necesario adaptar sus tareas.

Los trabajadores que han pasado por cuidados intensivos pueden enfrentarse a problemas específicos que deben ser considerados por el servicio de salud que deberá asesorar sobre cómo será su vuelta al trabajo considerando que posiblemente se vean afectados de debilidad muscular, problemas de concentración y memoria y necesidad de plazos amplios para reanudar su trabajo.

Para acceder a la guía: [pinche aquí](#)